


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 020			
<b>Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA</b>			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA</b>			<b>Hora de Inicio: 11:00 a.m.</b>
<b>Motivo y/o Evento: CONSEJO ORDINARIO VIRTUAL DE FACULTAD DE ARTES ASAB</b>			<b>Hora de finalización: 12:10 p.m.</b>
<b>Lugar: VIDEO CONFERENCIA POR GOOGLE MEET</b>			<b>Fecha: 23 de Septiembre de 2021</b>
<b>Participantes</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	Andrés Rodríguez Ferreira	Presidente	X
	Álvaro Iván Hernández Rodríguez	Representante de Investigación	X
	Marta Bustos Gómez	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	Sandro Romero Rey	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
	Edna Rocío Méndez Pinzón	Representante de Extensión	X
	Adrián Edgardo Gómez González	Representante Principal de Profesores	X
	Jerson Alfonso Bernal Parra	Representante Principal de Estudiantes	No asistió
<b>Invitados Permanentes</b>	Jorge Peñuela	Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales	X
	Carlos Andrés Martínez Medina	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	William Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. Artes Musicales	X
	Elizabeth Garavito López	Coordinador de Acreditación	X
	Yudy del Rosario Morales Rodríguez	Representante de Currículo	X
	Edna Rocío Méndez Pinzón	Representante de la ALAC	X
	Pedro Pablo Gómez Moreno	Coordinador Doctorado de Estudios Artísticos	X
<b>Invitados</b>	Carlos Araque Osorio	Representante Suplente de Profesores	No asistió
	Sonia Castillo Ballén	Docente	X
	Yury Torres	Profesional de Decanatura	X
	Olga Lucía León	Docente	X
<b>Elaboró: Secretaría Académica Facultad de Artes</b>		<b>Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad</b>	



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

## ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Aprobación acta No. 019 de 2021
4. Informe del Señor Decano
5. Solicitud de los maestros Sonia Castillo Ballén, María Teresa García, Sandra María Ortega y Álvaro Iván Hernández y estudiantes del Doctorado en Estudios Artísticos Investigadores Aline Vallim de Melo y Rafael Antonio Acero Ardila.
  - Solicitud de aval de movilidad académica con el proyecto TransMigrArts. Movilidad a Granada - España primer semestre 2022.
6. **Unidad de Acreditación**
  - Ratificación de documento maestro para solicitud de Registro Calificado de la Maestría en Prácticas Estéticas y Emergentes (MAPEE). Con aval de Acreditación y currículo de facultad.
7. **Unidad de Extensión**
  - Solicitud de aval de continuidad del proyecto con el Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca - IDECUT - para la dirección de la Banda Sinfónica de Cundinamarca.
8. **Unidad de Investigación**
  - Solicitud de aval Alcance Institucionalización Proyecto no financiado: Investigación en metodologías para la enseñanza de los pasos del ballet (etapas 1 y 2) dirigido por la maestra Dorys Orjuela del grupo Arte Danzario.
  - Solicitud de aval para el evento de Investigación-creación: Seminario Interno de Investigación-Creación: Socialización de resultados del proyecto Aproximación a las prácticas de investigación-creación de la Facultad de Artes ASAB: el caso del Proyecto Curricular de Artes Musicales (Virtual). Maestra Genoveva Salazar.
  - solicitud de aval prórroga de seis meses para finalizar el proyecto no financiado: Aproximación a las prácticas de investigación-creación de la Facultad de Artes ASAB: el caso del Proyecto Curricular de Artes Musicales. Maestra Genoveva Salazar.
  - Solicitud de aval para la institucionalización de las Líneas de investigación: Ecologías y Cuidado, Aprendizajes Sensibles, Prácticas Sensibles Interculturales. Estas líneas pertenecen al proyecto curricular de Maestría en Prácticas Estéticas Emergentes – MAPEE.
9. **Casos Proyectos Curriculares**
  - **Artes Musicales**
    - Solicitud de aval de movilidad entrante mediante Semestre Académico no presencial o con apoyo de las TIC, del estudiante externo Gabriel Martínez Chirinos con documento 72232274 de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), para cursar un semestre en el periodo académico 2021-3.

## DESARROLLO DE SESIÓN

1. Verificación Quórum  
Una vez verificado, se tiene quórum para sesionar.
2. Lectura y consideraciones al orden del día  
No se hacen consideraciones al orden del día
3. Aprobación acta No. 019 de 2021

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Es aprobada el acta No. 019 de 2021.



#### 4. Informe del Señor Decano

Inicia el señor decano con el saludo al Consejo y diciendo que ha sido designado como decano, por el rector Ricardo García y ofrece disculpas si la programación de este consejo no responde a la programación concertada con el maestro Assad. Explica que este consejo no iba a tener ocurrencia y que se realiza porque hay unos asuntos urgentes que deben ser atendidos y aprobados por este consejo.

Informa que se está trabajando en varios frentes, tratando de solventar y prever todas las exigencias del señor rector durante las semanas anteriores, con el fin de iniciar procesos de presencialidad. Se han realizado pruebas piloto para comprobar los procesos de transmisión en streaming directamente, con gran éxito; se está planteado la bimodalidad (virtual y presencial) y se está avanzando al siguiente paso. Todas las oficinas encargadas del trabajo de la conectividad están avanzando en la adecuación; por parte de los espacios, se están haciendo las intervenciones de traslados o trasteos. Gran parte de los salones se convirtieron en bodegas, no se sabe porque los salones más grandes están llenos de material, en el curso de esta semana se trabajará en el traslado para preparar estos espacios a la posible alternancia. Por otro lado, la oficina de Sistemas diseñó y programó un cronograma para el encendido de los equipos que llevan apagados más de año y medio; se ha determinado primero proyectos curriculares de pregrado, posteriormente posgrados y ahora se está entrando a la programación de las unidades académicas de extensión, investigación, acreditación y demás. Todas las unidades académicas disponen del espacio en sus oficinas y sus puestos de trabajo; esto para recomendarle a cada uno de los encargados de las unidades, que vayan previendo apenas llegue el cronograma de la siguiente fase del encendido de estos equipos, la presencia de las personas que manejan el computador para permitir que el acceso al mismo sea verificado por la persona que maneja la información. ¿Cómo hacer en casos específicos de personas que tienen asuntos de comorbilidad?, cada uno de los funcionarios, cada una de las dependencias, cada uno de los profesores que hacen parte de la facultad, han llenado una ficha de seguridad del trabajo; si una persona no debe asistir, tenemos el acceso a la información que nos permita verificar y que sea un asunto absolutamente institucional; que esto no sea de un capricho, o de que alguien no puede o quiere venir; esto quiere decir, que vamos a someternos a las determinaciones y a los parámetros que ha establecido seguridad en el trabajo. La idea de este retorno debe ser acompañada de algo que es fundamental y que hemos visto desde el jueves pasado que estamos asistiendo a la Facultad diariamente, es que hay un problema de seguridad absolutamente grave, la facultad está sitiada por la 13 por bandas delincuenciales y por la Caracas por habitantes de la calle; anoche se logró comunicación con el secretario de seguridad del distrito y a partir de hoy vamos a diseñar un plan de seguridad específico para el Palacio de la Merced, por lo cual conecto con la información de que ninguna actividad se ha determinado, exceda, en lo que tiene que ver en la afluencia de personas a la sede, sea de las 10:00 a.m. a las 4:00 p.m. Después de las 4 de la tarde, es un asunto bastante delicado y hay que tenerlo en cuenta para preservar la integridad de las personas que están retornando y de las que están trabajando diariamente en la facultad.

Agradezco a todos los coordinadores el procedimiento que funcionó a la perfección; se presentaron inciertos. La asistencia de la totalidad de los funcionarios que hacen parte del equipo académico administrativo y esto nos garantiza seguir avanzando en el siguiente paso, por otra parte, hoy se estaba probando el plan de alternancia por parte del Consejo Superior, luego podremos tener por la tarde alguna información específica de esta determinación tomada por el equipo directivo de la universidad. Un segundo aspecto de la determinación del Consejo Superior que se está tomando hoy, es la hoja de ruta de la reforma propuesta por la Asamblea Universitaria, que tendrá pronto un cronograma y a ese cronograma tenemos que atenernos; en cuanto se publique se informará.

Un aspecto fundamental del informe del decano tiene que ver con que estuvimos haciendo una visita de la sede alterna a la facultad, amablemente los coordinadores del equipo de todos los proyectos curriculares asistieron a esta visita donde pudimos hacer un recorrido por el predio con el propósito de ir integrando a la comunidad a este sueño que por fin alcanzamos de adquirir el predio para la sede alterna, he explicado en algunos espacios que la sede alterna tiene una virtud que fue muy tenida en cuenta para su selección y es el caso que tiene tres bloques



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

diferenciados: una sala de ventas, un taller de mantenimiento y una bodega de materiales con unos espacios amplios y generosos; el primer bloque representa la posibilidad muy cercana, dependiendo del trabajo que hagamos nosotros a partir de que el predio se ha legalizado en la compra y perfeccionada por una serie de trámites que se deben cumplir. Tan pronto tengamos esa compra, deberíamos presentar inmediatamente la planeación de recursos físicos basados en las fichas que se han venido elaborando, la adecuación de unos espacios para trasladar actividades de la facultad que en este momento está funcionando en unas condiciones bastante precarias a ese nuevo espacio de la sede alterna; vamos a tratar de quitarnos del chip la idea de que pensemos únicamente en el producto de la situación del proyecto curricular, quiere decir, que la situación del exilio que sufre el proyecto curricular de Arte Danzario tiene que finalizar prontamente, pero además todos los proyectos de pregrado como de posgrados tendrán que proponer el traslado de algunas actividades bajo las dimensiones del espacio a esa nueva sede. Contamos con la ventaja que esta sede se presenta de manera diagonal a la sede de la Aduanilla de Paiba y representa todos los recursos de parqueadero, de baños, oficinas que pueden servir para hacer ese traslado de manera menos traumática. Ya se habló con el coordinador de la sede de Paiba y de Biblioteca y tiene la disposición para que esto funcione, y dentro del informe, dentro de la proyección de la alternancia, trabajar muy rápido para determinar los criterios de la propuesta de los espacios académicos que deben ir a la facultad. La segunda consideración que hay que tener muy en cuenta, es que las materias que son teóricas, seminarios, cátedras, van a tener que ser ubicadas en algunas franjas que ya están propuestas pero seguramente se van a probar para que sean entre las 6 a.m. hasta 9 a.m. para permitir el acceso o el traslado a la Facultad y todo el resto de materias teóricas como seminario, cátedra que vayan después de las 4 p.m. proponiendo que de las 5 de la tarde en adelante no puede haber actividades en la facultad después de las 4 de la tarde es una consideración adicional a nosotros por seguridad en el trabajo y por recomendaciones específicas de la zona no se puede utilizar la franja que algunas facultades; utilizar la 40, la tecnológica y lo planteado por el gobierno es la franja entre las 6 y las 11 de la noche está planteado todas las situaciones actuales del informe que presenta el trabajo.

**Maestra Yudy del Rosario:** Es una precisión lo digo por las prácticas en las asignaturas, que son las asignaturas que tiene la facultad. Qué son las prácticas, los talleres y laboratorios, nos preocupa si tenemos todos los espacios suficientes para poder atender a todas o algunas de estas asignaturas independientemente que son prácticas, talleres, laboratorio, van a tener que quedar en virtualidad es algo para mirar revisar o atender porque es la metodología de nuestros espacios académicos

**Maestro Decano:** Hay que hacer una pequeña revisión, en este momento de lo que se había propuesto anteriormente lo que estaba en cola y lo que puede surgir a la luz de estas consideraciones maestra Yudy, los únicos que determinan la exigencia y la necesidad real son ustedes los profesores, es decir, ustedes van a privilegiar a priorizar los espacios académicos que ya es absolutamente necesario el retorno, como lo que menciona el maestro Ricardo es el llamado para que en esta nueva etapa se ratifiquen los espacios que se han propuesto se agreguen algunos y se puedan, no sé, quitar. Dentro de la solicitud de algunos pensando precisamente en una serie de consideraciones, hay maestros que ya están terminando su proceso académico en estas condiciones y nos habían dicho que ya es muy difícil cambiar y posibilitar antes de terminar esta situación de alternancia de la bimodalidad. Es hacer una revisión en este momento, un corte de las solicitudes hechas desde el mes de abril las que sea llegaron posteriormente y las que ustedes ven que frente a la nueva situación se puedan abordar, no vamos a poder acceder a todas, lo que vamos hacer es encontrar todas las solicitudes contemplarlas, valorarlas, programarlas y a la luz de las exigencias ir a probando de una forma un poco milimétrica para que todos los proyectos curriculares se vean beneficiados con esta posibilidad, pero no es una camisa de fuerza, es decir, la decanatura no puede decir el ensamble de metales de volver obligatoria eso sale única y exclusivamente de la potestad y el conocimiento de los proyectos curriculares.

**Maestro Adrián Edgardo Gómez:** Solamente anotar la posibilidad de tener en cuenta aquellas gestiones que tienen que ver con posibles encuentros fuera de la facultad, hay algunos espacios que se está preparando un documento que si hacemos el extraordinario, ahí lo presentaremos una propuesta que estamos haciendo con estudiantes y docentes para espacios que podemos gestionar qué tiene que ver con parques amplios, plazas amplias para trabajos

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

corporales, por ejemplo, hay un taller de pintura y el encuentro en un parque amplio puede ser perfecto para pintar, para trabajar, hay distancia no hay peligro de contagio y además, tener en cuenta esa posibilidad y como sería el protocolo para espacios externos a la facultad que son espacios abiertos que implica una práctica docente – estudiante al aire libre con distancia adecuada.

**El maestro decano:** interviene diciendo que la propuesta en este momento no es posible porque seguridad en el trabajo, precisamente el año pasado, hubo situaciones en las cuales estudiantes y profesores no solo de la facultad citaron a estudiantes en la época del paro a espacios adelantar esas tareas, no hay en este momento ninguna autorización para ese tipo de cosas y desde la perspectiva del volumen del trabajo que tiene esta oficina nadie ha presentado ese proyecto, primero que se resuelvan las condiciones de alternancia, daríamos el siguiente paso para proponer a Salud en el Trabajo que autorice a los profesores a citar a estudiantes en espacios ya que esto nos genera unas dificultades grandes y es que el profesor que cite por fuera del espacio académico, por fuera de lo arreglado por la universidad se puede meter en un problema porque si sucede un accidente, atracan el estudiante, lo atropellan, cualquier eventualidad de esas, el profesor va a ser responsable y a su vez la universidad de esta actividad, se dé la bondad de esta propuesta, yo estuve a punto de hacerlo pero desistí ante los riesgos que tiene esto.

**Maestro Jorge Peñuela:** Solamente para celebrar esta propuesta del maestro Andrés en el sentido de que las maestras y los maestros vamos a tener un rol protagónico como debe de ser en un proyecto académico con respecto a la toma de decisiones al regreso a la modalidad de alternancia, sin embargo yo veo que muchas veces lo vimos en la administración pasada, que unas cosas se hablaban en el Consejo de Facultad unas posiciones, era las que asumía el señor decano, pero que inmediatamente eran contrarias o re direccionar por parte de la tecnocracia de nuestra universidad. Yo sí celebro mucho eso que se respete más el conocimiento académico pedagógico de muchos años de muchas décadas que tenemos profesoras y profesores en esta facultad en unas prácticas que son muy complejas muy difíciles de encaminar y llevarlas a buen éxito para que no se vean frustradas con la tecnocracia que nos administra y que muchas veces nos atropella en la universidad.

5. Solicitud de los maestros Sonia Castillo Ballén, María Teresa García, Sandra María Ortega y Álvaro Iván Hernández y estudiantes del Doctorado en Estudios Artísticos Investigadores Aline Vallim de Melo y Rafael Antonio Acero Ardila.

- Solicitud de aval movilidad académica con el proyecto TransMigrArts. Movilidad a Granada - España primer semestre 2022.

Se avalan las solicitudes de los maestros Sonia Castillo Ballen **APROBADO** Oficio FA-SA-206RD-2021; María Teresa García **APROBADO** Oficio FA-SA-207RD-2021; Sandra María Ortega **APROBADO** Oficio FA-SA-209RD-2021 y Álvaro Iván Hernández **APROBADO** Oficio FA-SA-208RD-2021 y estudiantes del Doctorado en Estudios Artísticos, Investigadores Aline Vallim de Melo **APROBADO** Oficio FA-SA-211RD-2021 y Rafael Antonio Acero Ardila **APROBADO** Oficio FA-SA-210RD-2021.

#### 6. Unidad de Acreditación



- Ratificación de documento maestro para solicitud de Registro Calificado de la Maestría en Prácticas Estéticas y Emergentes (MAPEE). Con aval de Acreditación y currículo de facultad.

**APROBADO** Oficio FA-SA-205RD-2021.

#### 7. Unidad de Extensión

- Solicitud de aval de continuidad del proyecto con el Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca - IDECUT - para la dirección de la Banda Sinfónica de Cundinamarca.

La maestra Edna Roció dice que este proyecto ya se ha ido desarrollando desde el año 2020 primer semestre ha recibido apoyo del IDECUT para que se pueda dar vía el centro de proyecto es la dirección de la Banda Sinfónica Juvenil de Cundinamarca, cómo de alguna manera obedeciendo a la articulación que se ha tenido siempre con esa con esa agrupación de la región y también ese lazo que tiene con la línea de dirección del proyecto curricular de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Artes Musicales, el proyecto aunque se centra en la dirección de la Banda que la lidera el profesor Cesar Villamil tiene un componente de participación de estudiantes. Cómo agregados en la banda también hay una práctica de estudiantes en la parte instrumental, dentro de la agrupación en lo que se ha podido dentro de esta virtualidad, y en esta oportunidad porque así lo ha definido IDECUT se está haciendo contratos por semestre, en este correspondería al segundo periodo de 2021, se ha ido acortando porque se trasladó un poquito la fecha que teníamos prevista por cosas internas del IDECUT, como de la universidad se ha ido acortando; ya se hizo el ajuste del documento de propuesta que se ajusta a 3 meses se solicita el aval de consejo de facultad y poderlo presentar al Comité Central de Extensión para la aprobación.

**APROBADO** Oficio FA-SA-032-2021.

## 8. Unidad de Investigación

**Maestro Álvaro Iván Hernández:** Se está pidiendo el aval para el proyecto de investigación en Metodologías para la enseñanza de los pasos del ballet, que dirige la profesora Doris Orjuela; ella proyectó en principio que el proyecto fuera aprobado con una duración de 5 años a través de 5 etapas en las cuales se proyectaba cada productos en periodos anuales dado que la universidad funciona anualizada, el sistema de investigación también está anualizado, por lo tanto tiene problemas de todo tipo y la investigación está estructurada bajo la proposición de proyecto, y bajo periodos anuales entra el CIDC para anualizar el proyecto y hacer en dos semestres, se pide el aval para la reorganización del proyecto que ya está institucionalizada y avalado. El segundo es una serie de proyectos de acuerdo al plan de acción de la Unidad de Investigación se inició en el 2018, los proyectos curriculares están haciendo un levantamiento de las prácticas de investigación-creación de las formas de conocimiento a partir de las prácticas artísticas en toda la facultad, este proyecto lo institucionalizaron para hacerlo con el proyecto de Artes Musicales el proyecto se acabaría en diciembre 2021, pero se solicita una prórroga hasta junio del 2022 para consolidar el libro que está surgiendo a partir de la investigación y que no estaba planeado desde el principio. Se pide la prórroga de 6 meses y al mismo tiempo se está pidiendo el aval para desarrollar un evento que es el seminario interno de investigación-creación, socialización de resultados de proyecto, aproximación a las prácticas de investigación creación de la facultad de artes, el caso de proyecto curricular de Artes Musicales y se pide el aval para que el evento haga parte del proyecto de investigación y forme parte de los productos del proyecto. Y por último ya que fue avalado el documento maestro de la Maestría en Prácticas de Estéticas Emergentes y dado que ya se avaló desde Currículo y desde Acreditación, en el Consejo pasado el Comité de Investigación se pasó la solicitud de institucionalización de las 3 líneas de investigación que hacen parte del documento maestro de la Maestría, para dicho aval se pasaron los documentos que describen las propuestas de las líneas los objetivos etc. Hay 14 proyectos, 3 de Doctorado, 6 de Maestría, 5 proyectos de investigación, se avalaron en el Comité la Institucionalización de las 3 líneas de investigación que son ecologías y cuidados 1 y 2 son aprendizaje sensible, 3 prácticas sensibles interculturales que harán parte del proyecto curricular de la Maestría en Prácticas de Estéticas Emergentes se pide el aval del consejo de facultad de la institucionalización de las 3 líneas.

- Solicitud de aval Alcance Institucionalización Proyecto no financiado: Investigación en metodologías para la enseñanza de los pasos del ballet (etapas 1 y 2) dirigido por la maestra Dorys Orjuela del grupo Arte Danzario.  
**APROBADO** Oficio FA-SA-032-2021.
- Solicitud de aval para el evento de Investigación-creación: Seminario Interno de Investigación-Creación: Socialización de resultados del proyecto Aproximación a las prácticas de investigación-creación de la Facultad de Artes ASAB: el caso del Proyecto Curricular de Artes Musicales (Virtual). Maestra Genoveva Salazar.  
**APROBADO** Oficio FA-SA-033-2021.
- solicitud de aval prórroga de seis meses para finalizar el proyecto no financiado: Aproximación a las prácticas de investigación-creación de la Facultad de Artes ASAB: el caso del Proyecto Curricular de Artes Musicales. Maestra Genoveva Salazar.
- **APROBADO** Oficio FA-SA-033-2021.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Solicitud de aval para la institucionalización de las Líneas de investigación: Ecologías y Cuidado, Aprendizajes Sensibles, Prácticas Sensibles Interculturales. Estas líneas pertenecen al proyecto curricular de Maestría en Prácticas Estéticas Emergentes – MAPEE.

**APROBADO** Oficio FA-SA-033-2021.

#### 9. Casos Proyectos Curriculares

- **Artes Musicales**

- Solicitud de aval de movilidad entrante mediante Semestre Académico no presencial o con apoyo de las TIC, del estudiante externo Gabriel Martínez Chirinos con documento 72232274 de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), para cursar un semestre en el periodo académico 2021-3.

**APROBADO** Oficio FA-SA-212RD-2021.

Siendo las 12:10 p.m. se da por finalizada la sesión.

<b>Original firmado por</b> Firmado por:	<b>Original firmado por</b> Firmado por:
<b>Andrés Rodríguez Ferreira</b>	<b>Constanza Jiménez Vargas</b>
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad